



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria S/N Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**RESOLUCIÓN N° 102-2017/UNTUMBES-FACSO-CF.**

Tumbes 26 de junio de 2017.

**VISTO:** El acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, sobre la ratificación de la Resolución N°028-2017/UNTUMBES-FACSO-D., del 17 de abril del año en curso; y

**CONSIDERANDO:**

Que con la Resolución señalada en la referencia, se expresa la felicitación institucional a los directores de las escuelas profesionales de Turismo, Educación, Psicología y Ciencias de la Comunicación, por su responsable y abnegada labor de presentar la actualización de los currículos correspondientes a sus respectivas escuelas profesionales;

Que complementariamente a las atribuciones que legalmente le son inherentes, es potestad del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, ratificar, modificar, ampliar o dejar sin efecto las disposiciones que formalmente y en función de la necesidad del Sistema Académico de la Facultad, expida formalmente el Decano;

Que por lo expuesto y teniendo en cuenta la pertinencia de lo prescrito en la indicada Resolución, orientada a estimular y reconocer la loable labor desempeñada por los directores de las diferentes Escuelas Profesionales de esta Facultad, en la elaboración de los indicados documentos académicos, deviene procedente la revalidación de dicha Resolución, para cuyo efecto se dispone lo pertinente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En razón de lo anterior y estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en sesión ordinaria del 22 de mayo del 2017 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR**, en razón de lo aquí expuesto, la Resolución N°028-2017/UNTUMBES-FACSO-D., expedida el 17 de abril del 2017, sobre el asunto señalado líneas arriba.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFIRMAR** la felicitación expresada en la Resolución



RESOLUCIÓN N° 102-2017/UNTUMBES-FACSO-CF.

N°028-2017/UNTUMBES-FACSO-D., en mérito a la oportuna y eficiente actualización de los currículos correspondientes a las Escuelas Profesionales de esta Facultad, en favor de los siguientes docentes:

- El Lic. **WILSER RENÁN CASTILLO CARRANZA**, Director de la Escuela Profesional de Turismo.
- El Dr. **SAÚL SUNCIÓN YNFAnte**, director de la Escuela Profesional de Educación.
- La Dra. **MARILÚ ELENA BARRETO ESPINOZA**, directora de la Escuela Profesional de Psicología.
- El Dr. **OSCAR CALIXTO LA ROSA FEIJOO**, director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintiséis de junio del dos mil diecisiete.

**REGÍSTRASE Y COMUNICASE:** (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.  
- RECTOR-VRACAD-FACSO  
- DDH-DET-DDT-DEE-DDE  
- DEPS-DDPS-DECC-REG. TEC.-MCF  
- Archivo-Interesado  
AIV/D.  
WJCC/Sec. Acad.  
RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
Mg. Wendy Jesús Cedillo Lozada  
SECRETARIA ACADEMICA